

SEMBLANZA CURRICULAR



F9

Carmelo Hoyos Juan Fernando

(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)

<input checked="" type="checkbox"/> Candidato <input type="checkbox"/> Precandidato	<input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input checked="" type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a	Entidad, Distrito o municipio de competencia <i>Xalisco</i>	Fotografía
--	---	--	----------------

Escolaridad (Nivel máximo de estudios) *Licenciatura*

Carrera Genérica (en su caso)

Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)

Inicio (mes y año)	Término (mes y año)	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia
<i>Jun-016</i>	<i>Feb-017</i>	<i>Jefe de Operación</i>	<i>UT Xalisco</i>	<i>Un año</i>
<i>Feb-014</i>	<i>Jul-015</i>	<i>Dir. General</i>	<i>Coeben Nay.</i>	<i>Un año</i>
<i>Feb-012</i>	<i>Feb-014</i>	<i>Director Plantel</i>	<i>Coeben</i>	<i>3 años</i>

Méritos Políticos
Cargos de elección

Publicaciones

Aviso de privacidad.

En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.